

La Oficina de Mediación Hipotecaria sigue en marcha

Firmado el convenio para el servicio de atención a personas con problemas para pagar la hipoteca

PAMPLONA – El Ayuntamiento de Pamplona y el Colegio de Abogados (MICAP) renovaron ayer el convenio para el funcionamiento de la Oficina de Mediación Hipotecaria (OFIMEH). Los encargados de ratificar el documento fueron el alcalde de Pamplona, Joseba Asiron, y la decana del MICAP, Blanca Ramos. Este servicio se gestiona gracias a una subvención de 25.500 euros y el convenio extiende la actividad de la OFIMEH un año más a partir de la firma de ayer. La oficina realiza gratuitamente una mediación extrajudicial en los casos de personas y familias propietarias de vivienda en Pamplona que se encuentren con dificultades para hacer frente al pago de los préstamos hipotecarios y estén en riesgo de perder su domicilio habitual. En los últimos 12 meses, 51 familias han sido atendidas. Del medio centenar de expedientes tramitados de octubre de 2016 a octubre de 2017, 19 han finalizado en este periodo (11 de ellos requerían únicamente asesoramiento) y 32 siguen abiertos.

Situada en la avenida del Ejército, 2-5º planta, en la OFIMEH trabajan ocho letrados profesionales del Colegio de Abogados de Pamplona. El horario de atención al público es de lunes a viernes de 8.30 a 14.30 y las personas interesadas pueden pedir cita presencialmente, en el número 948 42 03 29 o en mediacionhipotecaria@pamplona.es. – D.N.